



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION



Resolución Directoral Regional N° 4912

Ica, 08 SET. 2017

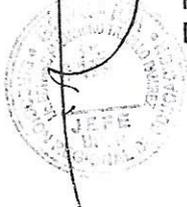
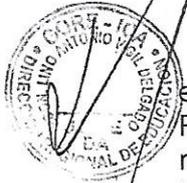
Vistos: la Directiva Regional N° 002-2017-GORE-ICA-GRDS-DREI/DGP, el Informe N° 035-2017-DGP/EE, Bases del "II Festival Cultural Regional – FECUREI 2017" con el Lema Motivador "Obra Bien", propuesta de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE Ica y demás documentos contenidos en veintiocho (28) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, según el Capítulo IV de la Ley del General de Educación N° 28044, en el Artículo N° 76 - Definición y Finalidad- literalmente dice "Las Direcciones Regionales de Educación, son órganos especializados de Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. La finalidad de la Dirección Regional de Educación, es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales"

Que, la Directiva Regional N° 002-2017-GORE-ICA-GRDS-DREI/DGP "Normas y orientaciones complementarias para el desarrollo del año escolar 2017 en las instituciones y programas educativos de la educación básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Ica", el capítulo VIII de los "Anexos", numeral 8.1. acerca de los concursos educativos escolares; los mismos que promueven el desarrollo de habilidades comunicativas y son estrategias pedagógicas que busca contribuir a la formación integral de los estudiantes para el año 2017; la Dirección Regional de Educación de Ica, Aprueba el concurso educativo denominado: II Festival Cultural Regional – FECUREI 2017; el mismo que estará a cargo de su ejecución el equipo de Especialista de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREI.

Que, estando a lo opinado por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ica, a lo dispuesto por el Despacho Directoral y con la visación de la Dirección Administrativa, Dirección de Gestión Institucional, Dirección de Personal, Oficina de Asesoría Jurídica, todas ellas de la Dirección Regional de Educación de Ica y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, su Reglamento de la Ley General de Educación Decreto Supremo N° 011-2012-ED., Directiva N° 002-2017-GORE-ICA-GRDS-DREI/DGP "Normas y orientaciones complementarias para el desarrollo del año escolar 2017 en las instituciones y programas educativos de la educación básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Ica", Bases del **II Festival Cultural Regional en Ica FECUREI - 2017**, Propuesta del Equipo de Especialistas de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ica, con el Lema Motivador "Obra Bien".





GOBIERNO REGIONAL DE ICA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN



SE RESUELVE:

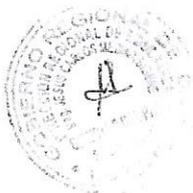
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases del "II Festival Cultural Regional de Ica –FECUREI con el Lema Motivador "Obra Bien", las mismas que como Anexo forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR Y NOTIFICAR a las Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas públicas y privadas del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Ica, el estricto cumplimiento de la presente Resolución y Anexo que se adjunta.

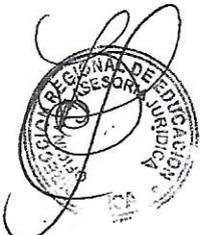
ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación y/o difusión de la presente Resolución y su Anexo en el portal institucional de la Dirección Regional de Educación de Ica.



Regístrese y Comuníquese.



V. Victoria
VICTORIA MADRID MENDOZA
Directora Regional de Educación de Ica



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA
CONOCIMIENTO Y FINES

S. Astocaza
CPC. Saúl N. Junes Astocaza
SECRETARIO GENERAL

MVMM/D
JCMS/DIGEP
LAVD/DGA
CRCB/DGI
JCOG/OAJ
EATR/DIPER
EQUIPO ESPECIALISTAS/DGP



GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



"II FESTIVAL CULTURAL EN LA
REGIÓN ICA"

FECUREI



ICA – PERÚ

BASES
2017





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



BASES DEL "II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA"- FECUREI

PRESENTACIÓN

El II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA - FECUREI con el lema **Motivador "Obra Bien"** constituye una plataforma artístico-cultural de encuentro, donde los estudiantes de las instituciones educativas de la educación básica regular de la Región Ica se integrarán, socializarán, sensibilizarán, y compartirán experiencias, costumbres, cultura, su lengua y conocimientos desde diferentes lenguajes artísticos. El **"II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema Motivador "Obra Bien"** permitirá que los estudiantes cultiven la creatividad, exploren y desarrollen ideas, sentimientos y emociones, a través de su participación en los procesos de creación artística.

Esta iniciativa, brindará la oportunidad a los estudiantes de toda la región Ica de expresarse y hacer suyas las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, impulsando su capacidad creativa y enriqueciendo a su vez las propias tradiciones que representa su localidad, para así ser representada y admirada por un público exigente. De esta forma, el FECUREI será un espacio que promoverá la valoración de la identidad desde épocas antiguas, al mismo tiempo permitirá un intercambio intercultural desde Chíncha hasta Nasca.

Los participantes inscritos podrán participar en las áreas de Las artes escénicas (teatro, declamación y danza tradicional); artes musicales (canto y banda escolar de música); artes visuales (dibujo y mural); artes literarias (poesía, cuento, ensayo, dramaturgia, artículo e historietas), declamación de décimas, ritmo de cajón peruano. La investigación en los estudiantes reforzará el conocimiento sobre nuestros patrimonios culturales. El **"II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA" – FECUREI con el lema "Obra Bien"** tendrá por finalidad potenciar y demostrar el talento de los estudiantes y profesionales en general, incrementando sus habilidades expresivas y perceptivas, desarrollando actitudes de solidaridad, tolerancia, restablecimiento y deferencia con los demás; promoviendo la actitud crítica, impulsando el aprecio por el valor estético de su entorno y por el arte en toda su diversidad, y contribuir con su conocimiento y valoración de las diferentes manifestaciones culturales. Una gama de colores, matices, texturas, sonidos y ritmos traídos de toda nuestra región de Ica.

I. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Potenciar y fortalecer el desarrollo de la creatividad y las habilidades comunicativas de los estudiantes en los diferentes lenguajes y prácticas artísticas, culturales, favoreciendo la construcción de la tradición y el aprendizaje de las más diversas manifestaciones culturales generando así mejores condiciones para el desarrollo de los procesos educativos y profesionales en nuestra región.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Contribuir a la creación de espacios de participación que potencien valores, actitudes, talentos artísticos y culturales.
- 2.2.2. Difundir las artes y las expresiones culturales para preservar la identidad multicultural de todos los pueblos de la región Ica.
- 2.2.3. Promover a través de la inclusión, el respeto a la diversidad, valorando las características y habilidades particulares que enriquecen al ser humano.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



2.2.4. Promover la creación literaria en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria y/o lengua castellana, a partir de la lectura y bagaje cultural de nuestra región, expresando el mundo personal del lector, la cultura local, regional, así como la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes, profesionales y ciudadanos en general de la región.

II. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN:

EL II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA - FECUREI con el lema "Obra Bien" se desarrollan en tres etapas, la organización lo asume cada instancia correspondiente:

2.1 ETAPA INSTITUCIONAL:

Esta etapa se desarrolla en las Instituciones Educativas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria (públicas de gestión directa y públicas de gestión privada por convenio) y las Instituciones Educativas privadas de la Educación Básica Regular.

2.2 Etapa UGEL

En esta etapa participan todas las Instituciones Educativas de las categorías propuestas que obtuvieron el primer puesto en la Etapa Institucional

2.3 ETAPA REGIONAL

En esta etapa participan todas las Instituciones Educativas de las categorías propuestas que obtuvieron el primer puesto en la Etapa UGEL.

III. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

Se convoca a los y las estudiantes con o sin discapacidad de la EBR, quienes participan de acuerdo a las siguientes categorías:

3.1 Categoría A - EBR Nivel Primaria.

ARTES	ÁREA	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Presencial	8	1	9
	Declamación de Décimas	Presencial	1	1	2
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza	Presencial	18	1	19
ARTES MUSICALES	Vocal	Presencial	1	1	2
ARTES VISUALES	Mural	Presencial	2	1	3
	Dibujo	Presencial	2	1	3
ARTES LITERARIA	Cuento	No presencial	1	1	2
	Poesía	No presencial	1	1	2
	Fábula	No presencial	1	1	2
	Historietas	No Presencial	1	1	2
	Lectura	Presencial	1	1	2
	Oratoria	Presencial	1	1	2
Cuentacuentos	Presencial	1	1	2	
TOTALES			40	14	54





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



4.2 Categoría B - EBR Nivel Secundaria.

ARTES	ÁREA	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Presencial	8	1	9
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Declamación de Décimas	Presencial	1	1	2
	Danza	Presencial	18	1	19
ARTES MUSICALES	Vocal	Presencial	1	1	2
	Ritmo Cajón Peruano	Presencial	8	1	9
	Banda de músicos	Presencial	25	1	26
ARTES VISUALES	Mural	Presencial	2	1	3
	Dibujo	Presencial	2	1	3
	Pintura	Presencial	2	1	3
ARTES LITERARIA	Cuento	No presencial	1	1	2
	Poesía	No presencial	1	1	2
	Fábula	No presencial	1	1	2
	Historietas	No Presencial	1	1	2
	Lectura	Presencial	1	1	2
	Oratoria	Presencial	1	1	2
	Cuentacuentos	Presencial	1	1	2
	Ensayo	No presencial	1	1	2
TOTALES			76	18	94

IV. ORGANIZACIÓN:

4.1 COMISIÓN ORGANIZADORA

Es responsabilidad de todas las comisiones organizadoras diseñar su plan de trabajo donde se establezcan los plazos, obligaciones, funciones, actividades administrativas, técnicas, medidas de seguridad para los eventos y responsabilidades de las diferentes instancias involucradas, así como del personal que participe en la organización, ejecución y evaluación del evento.

La conformación de las comisiones organizadoras se efectuará de acuerdo a las siguientes etapas:

- **ETAPA INSTITUCIONAL** estará a cargo de los integrantes de la I.E. respectiva para su selección e inscripción correspondiente en la etapa regional en las artes que crean conveniente.
- **ETAPA UGEL** estará a cargo del Director de la UGEL, Jefe de Gestión Pedagógica y especialista de cultura o el que haga sus veces.
- **ETAPA REGIONAL** estará a cargo de la Directora de la Dirección Regional de Educación de Ica, Director de Gestión Pedagógica, Especialistas del Área de Gestión Pedagógica y con el apoyo del Instituto Peruano Lingüístico Literario (IPELL)

4.2 FUNCIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

Son funciones de las comisiones organizadoras:

Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema Motivador "Obra Bien" 2017**, en su respectiva jurisdicción y de acuerdo al cronograma establecido en estas bases.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Conceder la Resolución que acredite a los estudiantes ganadores en la etapa Institucional para su participación en la etapa UGEL y también para la etapa Regional conforme a los plazos establecidos.

Enviar los trabajos de las áreas no presenciales debidamente embalados y rotulados al presidente de la comisión, en el plazo establecido.

Efectuar las gestiones necesarias para asegurar el desarrollo óptimo de las actividades.

Nombrar a los miembros del jurado calificador y apoyar su labor, garantizando la imparcialidad del proceso.

Seleccionar y acondicionar las instalaciones (escenarios y equipos de sonido) en las que se desarrolle el **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA –FECUREI con el lema "Obra Bien"**, garantizando la seguridad de los participantes y el adecuado desarrollo de las actividades. Así mismo se deberá prever la atención médica.

Se encargará de la convocatoria del personal de apoyo, así como las coordinaciones con instituciones y empresas privadas que contribuyan a la ejecución de esta etapa.

Otorgar Certificados y Resolución por parte de la DREI a los (organizadores, estudiantes, delegados, directores, profesionales) y medallas a (estudiantes quienes hayan ocupado los tres primeros puestos en cada disciplina) y la entrega de los premios correspondientes a las Instituciones Educativas ganadoras.

V. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema "OBRA BIEN"** se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

ETAPAS	INICIO Y TÉRMINO
Institucional	Del 21 de agosto al 27 de setiembre del 2017
UGEL	Del 02 de octubre al 31 de octubre del 2017
Regional	18 de noviembre del 2017

VI. PARTICIPACIÓN, REGISTRO E INSCRIPCIÓN

7.1. ETAPA INSTITUCIONAL

Los estudiantes participan en sus Instituciones Educativas por categoría de acuerdo a su ficha de matrícula en el **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema "Obra Bien" 2017**, además deberán elegir el área en que deseen participar y no podrá ser modificada una vez inscrito.

El delegado es el docente asesor en todas las etapas del proceso formativo del estudiante y/o delegación en el área o áreas de participación, responsable de inscribir al estudiante y/o delegación en el **II FESTIVAL CULTURAL**. Además tendrá que ser acreditado por la IE.

Una vez culminado la etapa Institucional, se inscribirá al primer puesto en cada una de las categorías de participación en la jurisdicción de la UGEL que pertenece, estará a cargo del docente asesor o delegado de la Institución Educativa.

7.2. ETAPA LOCAL

Una vez culminado la etapa Institucional, se inscribirá al primer puesto en cada una de las categorías de participación en la jurisdicción de la UGEL que pertenece, estará a cargo del docente asesor o delegado de la Institución Educativa.

7.3 ETAPA REGIONAL

- 1) Las UGEL serán responsables de dicha inscripción en la presente etapa a partir del 31 de octubre al 11 de noviembre del 2017.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



- 2) Tener en cuenta que debe presentar fotocopia de la ficha de inscripción firmada por el delegado y Director de la I.E., la misma que será presentada a la comisión organizadora.
- 3) Las UGEL presentarán los siguientes documentos:
 - Resolución que acredita a los participantes.
 - Fotocopia simple del DNI vigente del estudiante y del delegado.
- 4) Durante la realización de **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema motivador "OBRA BIEN" 2017**, se presentará el DNI vigente (peruanos), pasaporte o carné de extranjería (extranjeros) con carácter OBLIGATORIO en todas las categorías; si el DNI ha caducado, se deberá presentar el voucher que acredite haber iniciado el trámite de renovación. En lugar del voucher se puede presentar también, la ficha de identidad emitida por RENIEC (original).
- 5) Para los casos de robo o pérdida del DNI, se deberá presentar copia de la denuncia policial por robo o pérdida y el voucher que acredite haber iniciado el trámite para la obtención del DNI.
- 6) Ficha de matrícula de cada participante registrada en la IE (con sello de la Dirección de la Institución Educativa).

ACREDITACIÓN

Las II.EE. inscritas en la etapa Regional, deben estar acreditados mediante una Resolución Directoral de la UGEL a la que pertenece, adjuntando los documentos conforme a lo establecido con firma y huella digital.

VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se reitera a los participantes que la temática a considerar en el **FESTIVAL CULTURAL** debe estar relacionada a problemáticas de la región de Ica, en este caso **al agua, la ecología, el huarango, las lagunas, las dunas, música, cultura afro peruana, danza tradicional. Qué y Cómo debemos atender conservar y defender para vivir mejor y con mejores oportunidades.**

8.1 ARTES ESCÉNICAS

8.1.1 Teatro

- a) Participan las categorías A y B (Primaria y Secundaria)
- b) Las categorías A y B participan hasta la etapa Regional.
- c) El elenco interpretará una obra relacionada con el lema motivador; pudiendo ser una obra o una adaptación de autor nacional o universal o una creación colectiva.
- d) La delegación participante estará compuesta por 8 estudiantes como máximo, incluyendo elenco y apoyo técnico.
- e) La obra teatral no debe exceder los 25 minutos que incluyen montaje, ejecución de la obra y desmontaje. El delegado informará el tiempo que utilizará para cada actividad.
- f) Los elencos podrán incluir escenografía, vestimenta, iluminación y efectos de sonido; teniendo en cuenta el tiempo de montaje y desmontaje determinado. Los elementos utilizados deben ser ligeros de peso y de dimensiones reducidas.
- g) El delegado solo podrá intervenir en las coordinaciones del sonido e iluminación.
- h) La delegación deberá completar, obligatoriamente, la ficha donde está referida a la información técnica y de la obra de la Ficha de Inscripción. El puntaje máximo es de 100 puntos.

Cuadro de Calificación

Criterios	Indicadores	Puntaje
Interpretación	Capacidad interpretativa de los actores y sentido de la obra en relación al lema motivador	20
Representación teatral	Expresión oral: Vocalización, pronunciación y dicción.	20





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



	Expresión corporal: Postura, gesto y movimiento. Construcción del personaje.	
Dominio del espacio	Manejo adecuado del espacio y creación de ambiente.	20
Vestimenta y escenografía	Creatividad en el uso de la vestimenta y de acuerdo al sentido de la obra. Escenografía creativa, original y de bajo costo. Fácil de trasladar y desmontar.	20
Ritmo y creatividad	Orden y compás en la sucesión de los hechos, acciones, silencios y música. Puesta en escena innovadora.	20

8.1.2 Declamación

- La participación es individual y en las categorías A y B
- Las categorías A y B participan hasta la etapa Regional.
- Se declamarán obras relacionadas al lema motivador, de autores nacionales o de su propia creación.
- La presentación durará 3 minutos como máximo.
- El puntaje máximo será 100 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Expresión oral	Emplea una adecuada entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz.	40
Expresión gestual	Utiliza la expresión corporal y gestos, acordes con el sentido de la obra. Demuestra seguridad y fuerza emotiva.	40
Mensaje	Promueve valores relacionados al lema motivador, así como las expresiones culturales de su entorno	20

8.1.3 Danza tradicional

- La participación es colectiva, teniendo como mínimo 18 participantes en la categoría A y B
- Las categorías A y B participan hasta la etapa Regional.
- Se presentará una danza tradicional de la región o nacional a la que pertenecemos de preferencia su localidad.
- Se considera danza tradicional a aquella que por sus pasos, coreografía, vestuario y música muestra evidencias etnográficas y/o bibliográficas de su continuidad histórica desde generaciones pasadas y que se mantienen vigentes en su expresión e interpretación. Por ningún motivo se considerarán recreaciones, proyecciones o inspiraciones artísticas que representen costumbres de la localidad resultado de una propuesta artística particular.
- Para el desarrollo de la danza tradicional regional o nacional se utilizará una pista musical grabada en un disco compacto. El disco compacto solo tendrá grabada la pista musical de la pieza a presentarse, la grabación estará en formato mp3 y sobre el mismo disco compacto se indicará el nombre de la IE, nombre de la danza, duración, nombre del delegado y número de celular. Si el elenco decide tener acompañamiento musical en vivo, los gastos corren por su cuenta o de la delegación.
- El escenario tendrá una dimensión de 12 m x 14 m para la etapa provincial y regional.
- La presentación no excederá los 10 minutos de duración.
- La vestimenta utilizada deberá respetar y ser coherente con el contexto en el que la danza tradicional se lleva a cabo.
- El delegado deberá completar y presentar, obligatoriamente, la ficha de Inscripción, referida a la información técnica y de la danza tradicional a presentarse.
- El puntaje máximo será 100 puntos.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Presentación	Exhiben una vestimenta tradicional apropiada. Uso adecuado de prendas, herramientas y accesorios; ingreso ordenado al escenario, así como su correspondiente salida	15
Reseña histórica de la danza	Presenta el historial de la danza bien fundamentada en base a una investigación, nombrando el origen de la fuente de los datos de donde obtuvo la información de la danza a presentar en escena.	20
Armonía rítmica corporal	Demuestran una coordinación rítmica grupal y viso-motora. Realizan desplazamientos y/o mudanzas coreográficas en función del mensaje de la danza o baile.	15
Interpretación artística	Utilizan lenguaje: corporal, gestual y oral acorde con las características de la danza o baile. Interpretan con naturalidad los movimientos de la danza o baile.	30
Dominio escénico	El ingreso y la salida del escenario se realizan adecuadamente. Aplican criterios de simetría y asimetría coreográfica. Realizan figuras y mudanzas respetando las características del espacio utilizado como escenario.	20

8.1.4. Declamación de Décimas de Pie Forzado:

CATEGORÍAS:

"A" estudiantes matriculados de Educación Primaria

"B" estudiantes matriculados de Educación secundaria

1. Declamar una Décima en forma obligatoria y otro en caso de empate, ambos con temas que revalore la riqueza histórica cultural o que identifique hechos sociales de nuestro Perú.
2. Tema de Autor Peruano.
3. El Director Artístico debe presentar 04 copias impresas de las Décimas a declamar por el (la) Alumno(a) y 03 copias de la ficha de inscripción indicando: Autor, Provincia, declamador, edad, categoría, Director Artístico y la Institución Educativa.
4. Esta etapa culmina en la Fase Regional

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Expresión oral	Se evaluará: la entonación, el énfasis, el timbre de voz, las pausas, el ritmo, la dicción, la respiración y la inflexión de la Voz.	40
Expresión Gesticular	La expresión corporal, los gestos y la mímica deben concordar con el sentido de la décima.	40
Mensaje	El mensaje de la décima elegido es libre sin atentar contra los valores morales.	10
Dominio de la emotividad	El estudiante demuestra seguridad, personalidad y naturalidad	10
	Total	100

8.2 ARTES MUSICALES

8.2.1 Vocal

- a) La participación es individual.
- b) Participan las categorías A y B hasta la Regional.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



- c) Podrán ejecutar uno o más temas de género tradicional de la región a la que pertenece, de género popular o de su propia creación (letra y/o música) y que no supere los 6 minutos de presentación.
- d) Si él o la vocalista lo prefiere, puede ser acompañado(a) por una pista musical (instrumental) pero no podrá acompañarse por un grupo musical en vivo. El disco compacto solo debe tener grabada la pieza de la competencia. En la parte exterior del disco compacto se consignarán los datos de la delegación.
- e) No se aceptarán fondos musicales con voces grabadas o el uso de canciones originales (voz y música) para ser utilizados como pista musical.
- f) Él o la vocalista deberá presentar, obligatoriamente, la ficha referida a la información técnica y de la obra de la Ficha de Inscripción.
- g) La canción podrá ser interpretada en idioma originario, y en este caso se acompañará el texto con su traducción al castellano que será incluido en la Ficha.
- h) El puntaje máximo es de 100 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Selección de la pieza	Transmite una idea relacionada con el lema.	30
Expresión vocal	Dominio de las técnicas interpretativas, respiración, resonancia y emisión.	25
Aspecto técnico musical	Coordinación rítmica, compás y afinación al interpretar la canción.	25
Expresión corporal y vestimenta	Desenvolvimiento del participante durante la interpretación. Vestimenta acorde con el género interpretado	20
Total Puntaje		100

8.2.2. Ritmo Cajón Peruano

CATEGORÍAS:

"A" estudiantes matriculados de Educación Secundaria

1. Participantes: Hasta 08 estudiantes:

El participante deberá conocer y ejecutar Base, Floreo y Repiques, Cortes y Cierres de los siguientes géneros:

- Vals
- Marinera
- Landó
- Festejo

Los competidores deberán presentarse al concurso con 1/2 hora de anticipación a su presentación y con un atuendo basado en un pantalón negro y una camisa blanca, o vestidos completamente de color blanco o negro.

2. Tiempo:

06 minutos como máximo, excederse será sujeto a descalificación.

3. Criterios: Evaluación de la participación de cada competidor de la siguiente manera:

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Presentación	Vestuario, ingreso y salida del escenario.	20
Postura y Elegancia	Forma de sentarse sobre el Cajón y Elegancia en su ejecución.	20
Ejecución del Sonido	Formación de sonidos graves y agudos	20
Floreo y Repique	Soltura, dinámica e improvisación	20
Golpes Básicos	Patrón básico de cada género a ejecutar	20
Total Puntaje		100





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



4. Los participantes **NO** deberán ser acompañados con Marco Musical Adicional o Pista Musical, de utilizarse generara descalificación.
5. El Director Artístico debe presentar 03 copias de la ficha de inscripción Indicando: Autor, Provincia, participantes, edad, categoría, Director Artístico, Director de la Institución Educativa.

8.2.3. Banda escolar de música

- a) La participación es colectiva, teniendo como máximo 25 estudiantes.
- b) Participa la categoría B pudiendo estar integrada la delegación por estudiantes. Concursan hasta la etapa Regional.
- c) Podrán ejecutar uno o más temas de música tradicional de la región a la que pertenecen.
- d) Las agrupaciones podrán contar con los siguientes instrumentos: Percusión: Timbales, Batería Acústica, Tarola, Bombo y Platillos, Percusión Latina, entre otros. Vientos de Madera: Clarinete, Saxofón Soprano, Saxofón Alto; Saxofón Tenor y Saxofón Barítono, Flauta, Flauta Piccolo y Oboe. Vientos de Metal: Trompeta, Bajo o Euphonium, Trombón de Vara o Apistones, Bombardón, Tuba, Corno. La delegación podrá utilizar instrumentos tradicionales de la región.
- e) La presentación será de 15 minutos (instalación incluida) como máximo.
- f) El delegado es el director de la banda.
- g) Se evaluará solo la interpretación de los estudiantes. No se evaluará al director de la banda, ni se presentarán coreografías.
- h) Cada banda de música deberá llevar sus propios instrumentos musicales.
- i) Adicionalmente, a la Ficha de Inscripción, la delegación presentará en una hoja, la disposición de los músicos en el escenario.
- j) En la etapa Regional, el escenario tendrá una dimensión aproximada de 12 m x 8 m.
- k) Para la etapa Regional, la organización facilitará las sillas y los atriles.
- l) El puntaje máximo es de 100 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Presentación	Practican el desplazamiento al ingreso y salida. Demuestran puntualidad, disciplina y correcta ubicación de los estudiantes en el escenario.	20
Interpretación	Emplean la afinación y la precisión rítmica del conjunto, el dominio del timbre de los instrumentos, el balance entre los diferentes instrumentos, la adecuación al estilo musical escogido, la correspondencia entre las diversas secciones de la obra musical presentada.	60
Repertorio	Utilizan y conservan la estructura y formas originales. Aplican estructuras tradicionales antes que las foráneas.	20

8.3 ARTES VISUALES

8.3.1 Pintura

- a) La participación es individual.
- b) Participan las categorías B
- c) Cada participante deberá llevar sus materiales.
- d) El participante deberá realizar su trabajo en cartulina de 40 cm x 50 cm, pudiendo utilizar para su elaboración témperas, pasteles, acuarelas o técnica mixta con materiales exploratorios de su entorno; en un plazo de tres (3) horas. La cartulina deberá estar pegada a un soporte rígido pero liviano (cartón dúplex o foam) y sin marco. No se calificarán las obras presentadas en otras medidas a las establecidas.
- e) Al reverso del trabajo se deberá indicar el nombre del estudiante, título de la obra, Institución a la que pertenece, categoría en la que participa, provincia de procedencia.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



- f) El estudiante redactará la idea central o mensaje que desea transmitir en la pintura y el proceso de elaboración de la obra en máximo una hoja (Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra legible) la misma que será entregada en sobre cerrado con el nombre del estudiante o profesional escrito en él.
- g) Los estudiantes podrán participar en cualquiera de los temas propuestos ¿por qué sentirnos orgullosos del lugar que habitamos? cuyo principal objetivo es incentivar en los estudiantes y público en general una conciencia pública de cambio de actitud sobre la importancia y respeto a nuestra cultura ancestral y a la región en que convivimos y el medio el que nos rodea, a fin que sea asumido como un valor ciudadano.
- h) El jurado calificador estará conformado de la siguiente manera: I Etapa IE: Un docente de Ciencias Sociales (CCSS) y un docente de educación artística, ambos de la IE y un artista plástico local de reconocido prestigio. II. Etapa Local o de UGEL dos artistas plásticos Locales de reconocido prestigio y para la III Etapa Regional: tres artistas plásticos regionales de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.
- i) El puntaje máximo será 100 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Mensaje y contenido	Estimula el cambio de actitud sobre el respeto o defensa al tema propuesto. Promueve la formación de hábitos para reducir el índice en que se ha propuesto. Se tomará en cuenta la originalidad en el contenido y el mensaje que se quiere transmitir en cada trabajo.	20
Creatividad	Usa técnicas, elementos de la composición y propuesta del mensaje, innovadores.	30
Composición	Utiliza elementos como el espacio, forma, manejo del color, movimiento y equilibrio que sustenten el contenido de la obra	30
Técnica	Aplica la técnica de acuerdo al mensaje y contenido propuesto. Demuestra un nivel de dificultad en la técnica aplicada. Presenta limpieza y acabado. Se tomará en cuenta la información remitida del proceso de elaboración.	20

8.3.2 Mural

- a) La participación es presencial, en grupos de máximo dos estudiantes y se presentan las categorías A y B hasta la etapa regional. El tema deberá estar asociado al lema motivador del **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema "Obra Bien" 2017**. Los trabajos serán originales, espontáneos e inéditos en especial relacionados a rescate de nuestra identidad regional. No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos de partidos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. A excepción de temas o de agenda política.
- b) La técnica y el estilo son libres.
- c) Cada participante deberá llevar sus materiales. Se recomienda el uso de materiales que no dañen el medio ambiente como aerosoles no corrosivos, materiales o pigmentos de secado rápido y de uso versátil para diferentes superficies.
- d) Se sugiere el uso de implementos de protección como mascarillas, guantes, etc. en la manipulación de materiales.
- e) Se completará la sección sobre información técnica y de la obra de la Ficha de Inscripción, acompañado de un boceto de la obra a color, en soporte papel o cartulina en tamaño A4, que será entregado en un sobre cerrado con el nombre de los alumnos en la parte externa.
- f) Se permitirá el uso de plantillas genéricas para ahorrar tiempo, las mismas que los participantes entregarán al jurado junto con el boceto.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



- g) El concurso tendrá una duración de 3 horas y 30 minutos. La superficie que dispondrán para hacer sus trabajos será una pared lisa o un tablón con base de color blanco, de 2.14 m x 2.44 m. Queda a potestad de la comisión organizadora realizar las coordinaciones respectivas con los gobiernos locales y/o regional para la selección de la superficie a usar (exceptuando muros que sean arqueológicos y/o históricos) ubicada en espacios públicos donde se realice el concurso.
- h) El puntaje máximo será 100 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Presentación y técnica	Aplica la propuesta de acuerdo al boceto presentado. Demuestra dominio de la técnica en el tiempo propuesto de ejecución	20
Composición	Utiliza elementos como: el espacio, forma, manejo del color, movimiento y equilibrio, que sustenten el contenido de la obra	20
Mensaje y contenido	Expresa el motivo principal de la obra en relación al lema motivador del Festival Cultural en la Región Ica, Utiliza valores de la sociedad. Expresa puntos de vista sobre su entorno.	30
Creatividad	Utiliza la técnica, los elementos de la composición y la propuesta del mensaje, de manera innovadora. Demuestra una correcta adaptación y uso creativo de los materiales.	30

8.3.3. DIBUJO

- a) La participación es individual.
- b) Participan las categorías A y B
- c) Cada participante deberá llevar sus materiales.
- d) Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por la comisión organizadora provincial.
- e) El o la participante deberá realizar su trabajo en una hoja BLOCK N°99, pudiendo utilizar para su elaboración Deberá ser realizado en una hoja Block N°99. Para la propuesta pueden utilizar: Plumones, lápiz de color, lápiz carbón, crayones o crayolas; en un plazo de tres (2) horas. Hoja deberá estar pegada a un soporte rígido pero liviano (cartón dúplex o foam) y sin marco. No se calificarán las obras presentadas en otras medidas a las establecidas.
- f) Al reverso del trabajo se deberá indicar el nombre del estudiante o profesional, título de la obra, Institución a la que pertenece, categoría en la que participa, provincia de procedencia.
- g) El estudiante o profesional redactará la idea central o mensaje que desea transmitir en la pintura y el proceso de elaboración de la obra en máximo una hoja (Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra legible) la misma que será entregada en sobre cerrado con el nombre del estudiante o profesional escrito en él.
- h) Los estudiantes podrán participar en solo uno de los siguientes temas: cambiemos de actitud, costumbres de su localidad, culturas ancestrales que habitaron nuestra Región de Ica, ¿por qué sentimos orgullosos del lugar que habitamos? cuyo principal objetivo es incentivar en los estudiantes y público en general una conciencia pública de cambio de actitud sobre la importancia y respeto a nuestra cultura ancestral y a la región en que convivimos, a fin que sea asumido como un valor ciudadano.
- i) El jurado calificador estará conformado de la siguiente manera: Etapa IE: Un docente de Ciencias Sociales (CCSS) y un docente de educación artística, ambos de la IE y un artista plástico local de reconocido prestigio. II. Etapa Local o de UGEL un Especialista de Arte, Cultura y Deporte y dos Artistas plásticos de la Localidad y la III Etapa Regional: un Especialista de Arte, Cultura y Deporte, tres artistas plásticos regionales de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.
- j) El puntaje máximo será 100 puntos.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Composición	Referido a cómo se maneja el espacio gráfico, como se ubican las figuras en el dibujo y cómo se maneja los trazos de la obra atendiendo principalmente a su calidad y expresión.	40
Línea y valoración	Referida cómo se maneja las líneas y armonía cromática	15
Presentación	Limpieza y acabado de la obra	15
Mensaje y contenido	Responden a los temas: cambiamos de actitud, costumbres de su localidad, culturas ancestrales que habitaron nuestra Región ¿por qué sentirnos orgullosos del lugar que habitamos?	30

8.4 ARTES LITERARIAS

8.4.1 Cuento

- Es individual y participan las cuatro categorías A y B
- La categoría A y B participa hasta la etapa Regional.
- Se presentará un relato inédito, no premiado anteriormente en ningún otro concurso y relacionado al lema motivador de los **EL II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema "Obra Bien" 2017.**
- Se presentará por escrito (letra Arial 12, interlineado 1.5 Si es a mano, con letra legible). Cada página deberá estar numerada.
- Tendrá una extensión de entre 500 a 800 palabras por página, a una sola cara, con o sin ilustraciones.
- El relato se presentará en castellano, si el relato es creado en una lengua originaria se acompañará su versión original, indicando la lengua de origen.
- En el encabezado del texto se pondrá el nombre del participante, anexo, distrito o provincia y categoría en la que participa.
- El relato y la Ficha de Inscripción se colocarán en un sobre de manila.
- El puntaje máximo será 100 puntos.
- Las delegaciones que obtengan los tres primeros puestos en la etapa Regional viajarán a la ciudad de Ica a la ceremonia de premiación.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Mensaje y contenido	Distingue el lema motivador del II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA con el lema OBRA BIEN . Rescata la cultura e historia local. Describe valores	20
Creatividad	Demuestra creatividad, originalidad y novedad en el tema, a través de sus testimonios personales y/o de ficción. Expresa una gran capacidad de imaginación y fantasía	30
Ortografía y sintaxis	Aplica las normas ortográficas. Utiliza correctamente el lenguaje, incluyendo -si es que fuera necesario- el uso de neologismos o expresiones populares como recursos narrativos.	20
Aplicación de técnicas narrativas	Utiliza técnicas narrativas que se evidencien en las siguientes dimensiones: voz del narrador(es), temporalidad, espacio y figuras literarias.	30





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



8.4.2 Poesía

- La participación es individual. Participan las categorías A y B.
- La categoría A Y B participa hasta la etapa Regional.
- Los participantes desarrollarán temas relacionados a la REGION ICA, sus patrimonios culturales, su paisaje, su árbol milenario, temas que caractericen la identidad de su comunidad.
- Su extensión no deberá exceder en las categorías A y B los 25 versos o líneas cada una, impreso a una sola cara o dos páginas.
- El poema se presentará en castellano, si el poema es creado en una lengua originaria se acompañará su versión original, indicando la lengua de origen.
- Se presentará por escrito (si es impreso debe ser con letra Arial 12 e interlineado de 1.5, en cambio si es a mano debe ser con letra legible).
- En el encabezado del texto se pondrá el nombre del participante, distrito, provincia, región y categoría en la que participa.
- El trabajo y la Ficha de Inscripción se colocarán en un sobre de manila. i. El puntaje máximo será 100 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Técnica y aplicación de recursos	Aplica técnicas de composición poética y recursos estilísticos, de acuerdo al grado de formación	30
Mensaje y contenido	Expresa un sentir, una inquietud o una idea sobre la regional en relación a los temas propuestos o al patrimonio cultural de la Región	20
Creatividad	Demuestra originalidad y novedad en la presentación del tema.	20
Lenguaje	Utiliza el lenguaje creativo, sencillo e innovador que respete las normas ortográficas sin anular el carácter lúdico de la poesía	30

8.4.3 Historieta

- Los trabajos serán elaborados con un mínimo de 10 viñetas y un máximo de 20, fondo blanco en las categorías A y B.
- La participación es individual.
- Participan las categorías A y B hasta la etapa regional.
- Los temas específicos estarán relacionados con el lema motivador del II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema OBRA BIEN 2017 y serán presentados por el jurado calificador, pudiendo ser uno de los siguientes:
 - Danzas tradicionales de la región.
 - Fiestas y costumbres de la región.
 - Expresiones artísticas de la región.
 - Historias, mitos y leyendas de característicos o creativos de la región.
 - Personajes representativos de la región.
 - Patrimonio cultural de la región.
- El participante deberá ingeniarse los recursos necesarios para la elaboración de la historieta. No podrá emplear recursos que tengan derechos de autor, de darse el caso, el participante será descalificado.
- Por ningún motivo los participantes imitaran la animación preparada de otros. En caso de hacerlo será descalificado.
- El puntaje máximo es de 100 puntos.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Creatividad	Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, composición). Se tiene en cuenta trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras. Aplica de manera innovadora los elementos de la historieta (personajes, carteles, globos, metáforas visuales). Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de Arguedas y su propuesta de historieta1	30
Adecuación	Ajusta su texto al propósito y a la naturaleza del tema. Adapta el lenguaje usado en el texto a los posibles destinatarios	20
Cohesión y coherencia	La estructura narrativa (inicio, nudo, desenlace presentados en orden cronológico o no) permite la comprensión del tema. Los hechos e ideas de la historieta se presentan completos y sin contradicciones, además las partes se relacionan unas con otras, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal. El texto posee la estructura y características propias de la historieta, guardando relación entre sí	40
Escritura y corrección gramática gramatical	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y gramaticales de la Real Academia de la Lengua Española (uso de letras, tilde, signos de puntuación, concordancia, etc.). En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo	10
Total		100

8.4.4 ORATORIA

- La participación es individual.
- Participan las categorías A y B hasta la etapa regional.
- Los temas específicos estarán relacionados con el lema motivador del II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA con el lema OBRA BIEN 2017, responder a la pregunta ¿Cómo recuperar nuestra identidad regional? o hablar sobre un personaje representativo de la región.
- El participante deberá ingeniarse o asesorarse con los recursos necesarios para la disertación y convencimiento del tema elegido por un tiempo de 6 minutos en la categoría A, categoría B 10 minutos.
- Por ningún motivo los participantes imitaran a personajes que trascendieron en la oratoria o preparada de otros. En caso de hacerlo será descalificado.
- El puntaje máximo es de 100 puntos.

OBJETIVOS:

- Fortalecer las capacidades de expresión oral de las comunidades estudiantiles de diferentes niveles, aportándole los instrumentos necesarios para el buen manejo de la comunicación discursiva.
- Estimular en los niños, adolescentes y jóvenes las habilidades de argumentación, dicción, expresión corporal, dominio del tema, manejo del auditorio, y demás manifestaciones propias del arte de la oratoria.

Aspectos a tener en cuenta en el manejo discursivo:

- Velocidad y uso de pausas
- Tono o modulación
- Pronunciación y uso del idioma
- Contenido informativo
- Gestos y ademanes
- Postura





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



- Puntualidad y duración

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Fluidez de la expresión	Plantea el tema que va a abordar y la idea que se quiere transmitir	20
Dicción y naturalidad,	Presenta variación de entonación en argumentos que sustenta la idea.	20
Coordinación de la palabra y el gesto	Emplea el código gestual para subrayar el discurso.	20
Riqueza del vocabulario,	Resalta las ideas y argumentos utilizados con un manejo de vocabulario diverso.	20
Originalidad y desarrollo del discurso.	Modula convenientemente factores como la entonación, el ritmo y la pausa.	20

8.4.5 ENSAYO

- La participación es individual.
- Participan las categorías B hasta la etapa regional.
- Los temas específicos estarán relacionados con el lema motivador del II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema motivador OBRA BIEN 2017, responder a la pregunta ¿Cómo recuperar nuestra identidad regional? o hablar sobre un personaje representativo de la región.
- Las producciones de los representantes estarán redactadas en prosa y con la siguiente extensión en la categoría A deberán presentarlo con un mínimo de 2 páginas, categoría B mínimo de 4 páginas.
- Los trabajos deben ser de la autoría de los propios participantes. La evidencia del plagio (copiar todo el texto, empleo de fragmentos de otro autor) de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, será motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Es posible hacer uso de diferentes fuentes especificando si se trata de una cita textual o de una paráfrasis, haciendo uso juicioso de las fuentes y/o estableciendo diálogos creativos entre la obra y la experiencia lectora (intertextualidad).
- Es relevante que se considere el criterio de creatividad en los trabajos presentados, por esta razón el docente asesor y las demás instancias de evaluación velarán por el cumplimiento de este criterio.
- Los representantes colocarán en sus trabajos solo sus seudónimos como única señal de identificación. Las demás referencias de identificación se colocarán aparte en sobre cerrado.
- Para el caso de cada categoría, se tendrá en cuenta: Los trabajos en todas las categorías deben presentarse en papel bond A4, digitadas en Word, letra Arial número 12 en espacio y medio
- El puntaje máximo es de 100 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntajes
Creatividad	Presenta sus ideas con singularidad, novedad y autenticidad. Desarrolla la estructura del ensayo, en relación con el tema, de manera atractiva.	20
Cohesión y coherencia	Relaciona los párrafos manteniendo el hilo temático, sin presentar ambigüedades. La introducción, argumentación y conclusión del ensayo guardan relación con la tesis planteada. Utiliza información de fuentes confiables haciendo uso de normas y referencias bibliográficas.	20
Riqueza léxica	Se expresa demostrando riqueza en su vocabulario, adecuándolo a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios	15





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Adecuación	Ajusta su texto al propósito y a la naturaleza del tema. Adapta el lenguaje usado en el texto a los posibles destinatarios	15
Corrección ortografía y gramatical	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y gramaticales de la Real Academia de la Lengua Española (uso de letras, tilde, signos de puntuación, concordancia, etc. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo	10
Juicio crítico	Expresa una posición personal objetiva, explícita o implícita, respecto de la valoración de la diversidad, utilizando argumentos o contra argumentos que sustenten su posición	20

8.4.6 FÁBULA

- La participación es individual.
- Participan las categorías A y B hasta la etapa regional.
- Los temas específicos estarán relacionados con el lema motivador del **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema motivador OBRA BIEN 2017**, responder a la pregunta ¿Cómo recuperar nuestra identidad regional?
- Las producciones de los representantes estarán redactadas en prosa y con la siguiente extensión en la categoría A deberán presentarlo con un mínimo de 1 página, categoría B mínimo de 2 páginas.
- Los trabajos deben ser de la autoría de los propios participantes. La evidencia del plagio (copiar todo el texto, empleo de fragmentos de otro autor) de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, será motivo de descalificación en sus respectivas etapas.
- Es relevante que se considere el criterio de creatividad en los trabajos presentados, por esta razón el docente asesor y las demás instancias de evaluación velarán por el cumplimiento de este criterio.
- Los representantes colocarán en sus trabajos solo sus seudónimos como única señal de identificación. Las demás referencias de identificación se colocarán aparte en sobre cerrado.
- Para el caso de cada categoría, se tendrá en cuenta: Los trabajos en todas las categorías deben presentarse en papel bond A4, digitadas en Word, letra Arial número 12 en espacio y medio
- El puntaje máximo es de 100 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Creatividad	Narra los hechos con singularidad, novedad. Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración. Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, descripciones).	25
Cohesión y coherencia	Construye párrafos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto, manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades. Plantea hechos e ideas que se relacionan unos con otros y de manera coherente, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal. El texto posee la estructura y características propias de la fábula, guardando relación entre sí.	25
Adecuación	Ajusta su texto al propósito y a la naturaleza del tema. Adapta el lenguaje usado en el texto a los posibles destinatarios.	15
Corrección ortográfica y gramatical	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y gramaticales de la Real Academia de la Lengua Española (uso de grafías, tilde, signos de puntuación, concordancia, etc.). En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo	15
Juicio crítico	Evidencia en las expresiones que emplea la valoración por la diversidad cultural y lingüística de su localidad, provincia o región.	20





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



8.4.7 LECTURA

OBJETIVOS:

- Promover hábitos permanentes y hábitos a la lectura, incentivando el sentido analítico, creativo facilitando la comprensión lectora.
- Promover y desarrollar estrategias de lectura oral
- Promover la participación activa de la comunidad educativa.
- Mejorar el nivel de aprendizaje en primaria y secundaria de la región Ica.
- a) La participación es individual.
- b) Participan las categorías A y B hasta la etapa regional.
- c) Los participantes elegirán una lectura conveniente: cuento, fabula, ensayo, artículos periodísticos, poesía y discursos.
- d) Los textos serán seleccionados por los organizadores con temas específicos relacionados con el lema motivador del **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI** con el lema motivador **OBRA BIEN**.
- e) El puntaje máximo es de 100 puntos.
- f) En caso de empate se volverá a tomar una nueva lectura.

Cuadro de Calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Entonación	Inflexión de la voz según el sentido de lo que lee, la emoción que expresa y el estilo o acento con que habla.	20
Vocalización	Articulación correcta y clara de los sonidos, respeto de los signos de puntuación.	40
Velocidad lectora	Número de palabras y texto leído correctamente durante un minuto y cinco minutos.	20
Estilo	Seguridad y aplomo a leer.	20

8.4.8 Cuentacuentos

- a) Son objetivos del concurso:
 - Despertar y motivar el hábito de la lectura de obras literarias de autores peruanos y universales.
 - Presentar la palabra como espectáculo que convoca, recrea y fomenta la literatura y la integración universitaria.
 - Incentivar en los estudiantes el arte del Cuentacuentos, como una alternativa laboral a lo magisterial.
- b) El título del cuentacuentos dar a conocer con su respectivo autor. Siendo necesario presentar por escrito el cuento.
- c) El tiempo de duración máxima de cada escenificación será de 8 a 10 minutos.
- d) El tema del cuento es libre, por lo que puede ser de autores peruanos como universales; y pueden ser mitos, fábulas, leyendas, fragmentos de novelas, relatos, etc.
- e) La escenificación del cuento será realizada por una persona; pero esta puede presentarse acompañada de un músico si así lo cree conveniente. También puede apoyarse con elementos escénicos como por ejemplo máscaras, tambores, cajones, etc.
- f) El puntaje máximo es de 100 puntos.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Indicadores de Evaluación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Dominio de escena	Manejo adecuado del espacio y creación de ambiente.	30
Vocalización	Pronuncia de manera clara las palabras e ideas utilizando un acento adecuado de tal manera que el público comprende lo que dice.	25
Expresión gestual y corporal	Al narrar realiza expresiones gestuales con el rostro, para generar intriga, asombro rabia, tristeza, éxtasis, duda, júbilo, etc. Utiliza ademanes para expresar información dimensional de objetos, distancias, tamaños, etc.	25
Montaje escénico integral	El cuento (historia) ha sido narrado y expresado de tal manera que se ha entendido el propósito comunicativo (mensaje) del narrador al contar la historia	20
Total		100

VIII. RESULTADOS ESPERADOS DEL EVENTO

Actividad	Resultado esperado
EL II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema OBRA BIEN	Participación masiva de estudiantes de las Instituciones Educativas de las 5 provincias más la participación del público expectante ascendente a 25,000.00 personas a nivel de la Región Ica.

9.1. RESULTADOS

Los organizadores de la etapa Regional son los encargados de publicar los resultados de la ejecución del II FESTIVAL CULTURAL REGIONAL-ICA

9.2 PREMIACIÓN

Consideraciones generales a tomar en cuenta para la premiación:

PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES Y DOCENTES

En la etapa Institucional, el comité organizador se encargará de gestionar los premios para los ganadores del II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA con el lema motivador "Obra Bien"

En la etapa UGEL, el comité organizador de encargará de la premiación y reconocimiento a los docentes asesores y estudiantes en las diferentes categorías del II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA con el lema motivador "Obra Bien"

En la etapa Regional, el comité organizador implementará la entrega de una **MEDALLA** y **CERTIFICADO** de honor codificado para los estudiantes que hayan ocupado los tres primeros





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



puestos en las diferentes disciplinas en reconocimiento a su destacada participación en el **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FRECOREI con el lema motivador “Obra Bien”**

Los docentes que se encuentren dentro de los alcances de lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el artículo 76 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, recibirán una **Resolución Directoral Regional** de reconocimiento y felicitación, según corresponda. Para tal efecto, la comisión organizadora del **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA con el lema motivador “Obra Bien” 2017** remitirá la relación de los docentes asesores, organizadores y jurados calificadores a la Directora de la DREI para su emisión de la Resolución correspondiente válidos para escalafón.

PREMIACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El evento denominado **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FRECOREI con el lema motivador “Obra Bien”** dada su importancia de cultivar de manera masiva nuestras costumbres cultura y tradición, el respeto a nuestra ecología en que habitamos, tendrá en cuenta los esfuerzos que vienen realizando los directores o directoras en sus respectivas Instituciones Educativas con sus estudiantes y el medio en que residen.

La Institución Educativa en la categoría **A** que haya obtenido el mayor puntaje en las disciplinas:

ARTES	ÁREA	TIPO	EST.	DELEGADO	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Presencial	8	1	9
	Danza	Presencial	18	1	19
ARTES VISUAL	Dibujo	Presencial	1	1	2
ARTES LITERARIA	Lectura	Presencial	1	1	2
	Oratoria	Presencial	1	1	2
	Cuentacuentos	Presencial	1	1	2
TOTALES			30	6	36

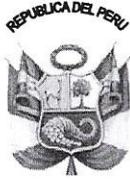
Recibirán el reconocimiento y premiación correspondiente a los tres primeros puestos quienes hayan obtenido el mayor puntaje.

La Institución Educativa en la categoría **B** que haya obtenido el mayor puntaje en las disciplinas:

ARTES	ÁREA	TIPO	EST.	DELEGADO	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Presencial	8	1	9
	Danza	Presencial	18	1	19
ARTES VISUALES	Mural	Presencial	2	1	3
	Dibujo	Presencial	1	1	2
ARTES LITERARIA	Cuento	Presencial	1	1	2
	Oratoria	Presencial	1	1	2
	Cuentacuentos	Presencial	1	1	2
TOTALES			32	7	39

Con la finalidad de promover la participación masiva de los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas públicas y privadas de la región, en la categoría “A” y “B” del presente concurso, se premiará a las II.EE. que hayan alcanzado el mayor puntaje en las diferentes etapas (desde la etapa institucional hasta la etapa Regional), tal como se detalla a continuación:





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



CATEGORÍAS	PREMIOS
A	1. Trofeo, R.D.R. y Equipo de Sonido
	2. Resoluciones, Medallas y Diplomas
B	1. Trofeo, R.D.R. y Televisor de 42"
	2. Resoluciones, Medallas y Diplomas

Asimismo, una vez finalizada la actividad, quedará el **COMPROMISO** de la Institución Educativa pública o privada que logre el mayor puntaje en toda la competencia Etapa Regional de realizar el **"III Festival Cultural Regional" 2018** como Co-organizador, auspiciado por la Dirección Regional de Educación de Ica en la Provincia que corresponda

IX. JURADO CALIFICADOR:

En todas las etapas, la comisión organizadora designará - siempre en número impar- a los miembros del jurado calificador de cada área, que estará integrado por personas de probada idoneidad y profesionalismo compatible con las áreas del **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema motivador "Obra Bien" 2017** que garanticen una evaluación imparcial y objetiva de los concursos.

El jurado calificador de cada área es responsable de la evaluación. El fallo es inapelable, debiéndose registrar las calificaciones en el acta de resultados.

No se considerarán empates entre los tres primeros lugares, motivo por el cual, los miembros del jurado calificador deberán resolver de acuerdo a las presentes Bases.

X. ENVÍO DE LOS TRABAJOS

En las Artes Literarias, los trabajos deberán ser enviados a la comisión organizadora de la etapa siguiente, en sobre cerrado y se tomará en cuenta la fecha del sello postal.

Es decir que los trabajos ganadores de la etapa institucional deberán remitirse hasta el 22 de setiembre del 2017 a su respectiva UGEL y luego deberá realizarse la etapa Local-UGEL y posteriormente remitir a la comisión organizadora regional.

XI. FINANCIAMIENTO

Los participantes del **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema motivador "Obra bien" 2017** auto financiarán el costo que ocasione su participación (vestimenta, transporte, alojamiento, alimentación, etc.)

XII. FALTAS Y SANCIONES

Como actividad educativa, el **II FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema motivador "Obra Bien"** se enmarca dentro de las normas legales vigentes del sector educación.

La participación en cualquiera de las etapas y áreas supone la aceptación de las presentes Bases.

Las faltas cometidas que no estén consideradas en el Anexo N° 01 serán objeto de evaluación por parte de cada comisión organizadora y consultadas a la instancia inmediata superior, con quien se decidirá la sanción correspondiente. Las sanciones aplicables, de conformidad con estas Bases son:

- Descuento de puntos, que se efectuará sobre el puntaje final obtenido
- Descalificación del o los participantes





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



- Inhabilitación para participar en los **FESTIVAL CULTURAL EN LA REGIÓN ICA – FECUREI con el lema motivador “Obra Bien”**, aplicable al docente responsable o a la institución educativa.

Las sanciones se impondrán de manera proporcional a la falta cometida, ya sean leves o graves, de acuerdo al Anexo N° 01.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

No se admitirán presentaciones ni trabajos que tengan contenidos irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

Está prohibido el uso de material inflamable y/o pirotécnico en los diferentes escenarios y fuera de ellos, no se permitirán animales en las presentaciones.

XIV. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier aspecto no considerado en las presentes Bases, será resuelto por la Comisión organizadora.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Anexo N° 1

FALTAS LEVES

Área	Acción	Descripción	Sanción
Todas las Áreas	Interfiere de manera explícita en la presentación de los concursantes	Interviene en el escenario o lugar del concurso indisponiendo a los participantes. Influye e interfiere en el desempeño de los participantes	Se descuentan 10 puntos. Se descuentan 20 puntos
	Promueve aspectos negativos o interfiere con la organización	Muestra actitudes y comportamientos que fomenten un clima negativo antes, durante o después el concurso	Se descuentan 20 puntos y se inhabilita al docente responsable de la I.E. para participar en los festivales culturales hasta por dos años
	Modifica la información de los estudiantes participantes después del plazo establecido	Agrega o modifica la relación de alumnos participantes en la Ficha de Inscripción o resolución, después de haber concursado en la etapa provincial.	Descalificación de la delegación e inhabilitación del docente responsable por un año.
	Incumple con las indicaciones de responsable por un año. la organización, respecto a la participación de los delegados	Participa como delegado de más de una delegación, después de haber concursado en la etapa provincial.	
Mural	Incumple con las Bases	Realiza mural, pintas o firmas fuera de los espacios designados por la organización. Altera las obras de otros participantes. Plagia las obras de otros artistas. El boceto original no corresponde a las obras.	Se descalificará al participante del concurso
Pintura, dibujo, cuento, poesía, ensayo, fabula historietas	El delegado no coordina con la organización sobre el envío de obras <i>no</i> presenciales.	Omite el envío de obras no presenciales debidamente rotuladas y con la información requerida para su identificación en el concurso.	Se descalificará al participante y al delegado del concurso

Se considera Faltas Graves, aquellas acciones que ponga en peligro el normal desarrollo de cada una de las actividades; retirando a la Institución Educativa de la Competencia en la disciplina en la que se encuentra participando.





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



FICHA DE INSCRIPCIÓN N°1

CATEGORIA A y B

INDICACIONES PRELIMINARES:

- Los campos con la siguiente distinción son obligatorios.
- Para concursar el DNI debe estar vigente.
- La foto en la Ficha es obligatoria a partir de la etapa provincial.
- Las fotos deben tener un promedio aproximado de 380 x 480 pixeles, que no exceda de 1.2 MB.
- Las fotos deben tener la extensión (.JPG) (.JPEG).
- Una vez remitida la ficha esta solo podrá ser editada/modificada con autorización de la comisión organizadora.

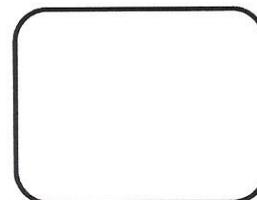
I. INFORMACION GENERAL

INSTITUCION EDUCATIVA:	
DREI:	
UGEL:	
REGION:	
PROVINCIA:	
DISTRITO:	
NIVEL EDUCATIVO:	
DIRECCIÓN:	
TELEFONO I.E.:	
NOMBRE DEL DIRECTOR:	
TIPO DE DOCUMENTO:	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DELEGADO	
N° DOCUMENTO	
EMAIL:	
N° CELULAR	

II. PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE LA CULTURA TRADICIONAL

CATEGORIA	
ARTE A PARTICIPAR	
AREA DE PARTICIPACIÓN	

Nota: adjunte al presente documento los datos generales de ley del o los participantes con su foto correspondiente.



SELLO DE RECEPCIÓN





GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



MODELO A SEGUIR PARA LA ELABORACIÓN DE LA RESEÑA DE LA DANZA

CONSIDERACIONES GENERALES	PUNTAJE
<ol style="list-style-type: none">1. Denominación de la danza2. Síntesis histórica de la Danza. <p>Procedencia (Departamento, provincia, distrito localidad anexo o comunidad)</p> <ol style="list-style-type: none">3. Tipo de danza (género)4. Simbología e interpretación5. Descripción y estructuración de la coreografía. <p>Fases:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Ingresob. Tipo de coreografíasc. Objetivo de la demostración <ol style="list-style-type: none">6. Lugar y fecha donde se practica la danza.7. Representación de personajes ¿Quiénes intervienen en la danza y qué realizan?8. Descripción de la indumentaria o vestuario<ul style="list-style-type: none">• Varones• Mujeres• Personajes• Instrumentos musicales9. Descripción de la música y canciones10. Conclusiones11. Recomendaciones finales.	

